

correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION. TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

Jueves 8 de Diciembre de 1898

En Salamanca, un ver. . . . . 1'25 pts Fuera de idem, un trimestre. . . . . 4'50 »

Annuncios y otros insertos, precios convencionales. —No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

XIV—Núm. 4089

EPOCA 2ª

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, núm. 24 Tiene panera, cuadra, corral y pozo. Informará hijo de Blas Gómez, Plazuela del Peso, fruta. 394

ALTO Y FIJARSE!

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En la Almoneda de muebles usados, de Calzada, se acaban de recibir gran remesa de muebles, procedentes de una testamentaria de Madrid; lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, la que encontrará sillerías, espejos, lavabos, chinos y librerías, armarios de luna, entredoses, mesas de comedor y la mar de objetos; buenas cortinas con guardamayetas, un chubesqui y una estufa, todo con tubería; hermosa mesa de comedor para doce cubiertos.

No dejar de visitar esta casa, y os convenceréis de la baratura de los muebles que anuncia. Esta casa compra y cambia toda clase de muebles usados.

Se venden arpilleras muy baratas. 41, Doctor Riesco, 41, (antes Toro) 107

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, caires, finajas, esterás, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas e infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse a los dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse. Plazuela de Santa Eulalia. 103

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás efectos, con prontitud y reserva como tiene acreditado.

Calle del Lucero, núm 3

(Casa de la Vicaría)

Frete al Convento de Santa Clara 8-511

MÉDICO

Se necesita con seis años de práctica, titular por lo menos, para Navalcán (Toledo), tres leguas de la estación de Orpesa, línea del Tajo, combinada con la transversal de Astoga; con 997'50 pesetas anuales pagadas por trimestres del fondo municipal, por la asistencia á 200 familias pobres. Las igualas con los demás vecinos pueden constar de 600, esta localidad, se cobran en Agosto y consisten en cinco cuartillas de centeno, ó 7'50 pesetas en metálico, haciendo un partido médico en junto, de 3.000 á 3.500 pesetas; y se advierte que si el agraciado es de esta provincia, se encontrará con que la maestra farmacéutica y secretaria del Ayuntamiento son salmantinas también. Solicitudes hasta el 20 del corriente. 6-5

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

EL FRACASO DE UN PROYECTO

Al fin se reunió ayer, por segunda citación, la Junta municipal, asistiendo nueve concejales y otros tantos asociados.

Ayer publicamos la reseña de la sesión subsidiaria, y allí pudieron ver nuestros lectores cómo, por diez votos contra ocho, fué rechazado un informe de la comisión respectiva del Ayuntamiento, sobre un proyecto de que ya hemos dado cuenta en EL ADELANTO.

Consiste, según nuestras noticias, el citado proyecto, en derribar la antigua Plaza de Toros, propiedad del señor Mirat, para edificar allí una barriada de casas.

El Ayuntamiento había de permutar algunos terrenos y adquirir otros para vía pública y para construir un grupo de escuelas.

Con ello se proponía la Corporación, principalmente, abrir obras donde emplear tanto bracero como carece de ocupación.

Mas como aquella parte de la población no está urbanizada, y el lograrlo tiene una tramitación muy larga, se pedía á la Junta municipal: 1º que autorizase al Ayuntamiento para solicitar del Gobierno el necesario permiso para las permutas, enagenaciones y compras, así como también para edificar en aquella parte no urbanizada; y 2º otra autorización para consignar en el presupuesto adicional la cantidad necesaria para la adquisición de los terrenos.

La Junta concedió lo primero y negó lo segundo, votando con la mayoría el síndico, señor Villar, que había autorizado el informe con su firma.

Según hemos oído en la actitud de los opositoristas al proyecto ha influido mucho la especie propalada de que se trataba de hacer por un particular un buen negocio á expensas del erario municipal.

Con decir que, á juicio de personas peritas, no pasaría de 18.000 pesetas lo que el Ayuntamiento tendría que invertir en la compra de terrenos, queda desvanecida esa creencia.

El hecho es que, estando Salamanca tan necesitada de reformas, esta, que era de importancia, queda aplazada indefinidamente por una mayoría de dos votos.

Isabel de Dios

MODISTA

Zamora, núm. 28, planta baja

Se confeccionan trajes de señora y niños á la medida á precios muy económicos. NO CONFUNDIRSE ZAMORA, NUM. 28 15-10

EL CRIMEN

LOS SANTOS

Sesión de la mañana

Comienza la sesión á las once. Se da lectura por el señor Secretario á las conclusiones definitivas de las partes. El señor Fiscal aprecia tres delitos de homicidio y dos de lesiones para cada uno de los procesados; el señor Revillo, tres homicidios consumados, uno frustrado y otro de lesiones; las defensas la circunstancia, eximente de responsabilidad, de defensa propia.

Informe del señor Fiscal

«Estáis en presencia de un hecho que, aunque lamentabilísimo por las circunstancias en que se ha desarrollado, por el número de víctimas que ha ocasionado y por haber llevado el luto y el desconsuelo á varias familias, no es un crimen repugnante, sino un crimen vulgar.

La prueba de mi aserto la tenéis en que la misma acusación privada, con gran sensatez y amor á la justicia, ha modificado sus conclusiones.»

Terminado el exordio, relata el Ministerio fiscal los hechos, y hace constar que las heridas que recibieron los procesados fueron de tan poca importancia, que á las 24 horas dijeron los médicos podían haberse entregado á sus habituales tareas.

«Si esas heridas hubieran sido hechas por defender una noble causa, merecerían bien de todos; pero, causadas por móviles personales, merecen que vosotros, señores jurados, les obliguéis para que cesen esas luchas y derramamiento de sangre.»

Dice que las familias de los Maestres y de los Hoyas deseaban reñir con igual ahínco. Un fútil motivo, arregrado ya al parecer satisfactoriamente en casa de la Comercianta, agria sus pasiones y los coloca en situación de acometerse. Esta rivalidad entre las dos familias se exterioriza en distintas ocasiones y bien claro se ha visto durante el transcurso del juicio, según las declaraciones de los testigos. Ni los Hoyas ni los Maestres desaprovecharon la menor cosa para irse á las manos y hacer palpable su enemiga.

Cita el señor Fiscal lo ocurrido en la taberna entre el Gervasio y el Francisco, y lo sucedido en el baile de Los Santos entre un Maestro y un Hoya.

La colisión surgió—según el Ministerio público—inopinadamente. Estaban los ámbros preparados y acaso el estado de excitación que se crea en las fiestas, contribuyó á la realización del hecho. Fué la yesca que tocó á la pólvora y ocasionó la explosión.

Los retadores fueron los Hoyas; éstos iban solos; los Maestres llevaban impedimento de mujeres y niños. En pró de esta versión hay la declaración de la niña, hija del interfecto, que es de gran verdad, y la de Andrés Campos, que manifiesta que se hacían rayas, como diciendo de aquí nadie pasa, y al cual uno de los Hoyas le advirtió que se retirara de allí.

Y que los retadores—continúa el señor Fiscal—fueron los Hoyas, tiene importancia; porque de ser los Maestres, las defensas sacarían consecuencias muy provechosas para sus defendidos. No se comprende que siendo los Maestres los provocadores y los que tenían armas, quedaran muertos en el camino.

El señor Fiscal trata después la cuestión de la defensa propia en el terreno jurídico y explica las circunstancias en que

ésta puede darse, y que en el presente caso no puede admitirse, aun en el supuesto de que los Maestres hubieran sido los provocadores.

No hay circunstancia eximente en el momento en que aceptan el desafío, pero sí atenuante, admitiendo que los Maestres fueron los retadores.

Todos y cada uno de ellos son responsables de los delitos cometidos, importando poco que Benito matara á Francisco, ó lo matara Juan, pues obraron como un solo hombre para ejecutar su obra, con la misma identidad de miras con que pelea un ejército.

El señor Fiscal termina su brillante informe pidiendo para los procesados un veredicto de culpabilidad.

Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Sesión de la tarde

Al reanudarse la sesión á las cinco de ayer tarde, el señor Revillo, acusador privado, comenzó su brillantísimo informe, modelo de oratoria forense, en la siguiente forma:

INFORME DE LA ACUSACIÓN

Señores Jurados: Después del elocuente informe de Ministerio fiscal que habéis escuchado esta mañana, mi situación no puede ser más difícil.

Cuanto yo pudiera decirlo, lo habéis oído antes y mejor expresado, y he de concretarme á recapitular unos hechos á llamaros la atención sobre otros y á hacer, en suma, que resplandezca la verdad.

No vengo aquí á pedir venganza, sino justicia, en nombre de las viudas y huérfanos que me lo han encomendado, y de vuestra honradez y rectitud tengo la seguridad de lograrlo.

En nombre de la ley habló el señor Fiscal, y en su nombre he de hacerlo yo. Pero la ley en boca del señor Fiscal era fría, desapasionada, demasiado elevada acaso, y en la mía ha de ser expresión de las penas sin cuento que mis representados han sufrido.

Y es porque el señor Fiscal no ha escuchado, como yo, durante seis días consecutivos, los sollozos de esas infelices; es porque no conoce la magnitud de la pérdida que han experimentado y que es inmensa.

Y dicho esto, vamos á pasar al fondo del asunto.

Decía el señor Fiscal que iba á narraros el suceso ocurrido en la Fuente del Valle sintéticamente y yo he de fijarme, por el contrario, en todos los detalles para ver si del examen de los mismos puede surgir la verdad.

Benito Hoya García, hombre de armas toman, resintióse por una cuestión de leña con Miguel García Maestro y en repetidas ocasiones dió muestras de su animosidad.

Agredió repetidas veces á Miguel, á personas de su familia y hasta amigos de aquél y buscó la ocasión de vengarse.

De su resentimiento hizo partícipes á sus hermanos Francisco y Juan y por esto no es extraño que los tres buscaran lugar para vengar aquella ofensa que no lo era.

De ahí nacieron los hechos de autos. Tranquilamente regresaban los Maestres acompañados de sus familias de la

fiesta de Los Santos, cuando al llegar a la Fuente vieron sorprendidos por voces de alto.

Al reconocer a los procesados dijeron que no querían cuestiones, apesar de lo cual, los Hoyas les cerraron el paso.

¿Qué ocurrió allí? Nadie lo sabe, ó mejor dicho, nadie ha de decirnoslo.

Aceptado ó no el reto, inmediatamente véase caer muertos ó moribundos a los Maestros, no juntos, lo cual demostraría que la lucha había sido simultánea, sino separados por bastantes pasos.

Los Hoyas resultaron con pequeñas erosiones que no les impidieron llegar por su pie á su pueblo.

Francisco y Benito son reincidentes, Juan no lo es, pero los tres son responsables del delito que se persigue.

Ellos no lo niegan porque no pueden, aunque al declarar dicen que pegaron, pero que no saben cómo ni a quién.

Después de la confesión de los procesados vino la prueba pericial que he de examinar detenida y serenamente.

Vinieron cuatro señores médicos, que sólo respeto me merecen, y al contestar á las preguntas que se les hicieron, hacíanlo con gran vaguedad.

Nada precisaron y nada pudieron fijar como hecho consumado.

Pero en fin, de la prueba, resulta que los muertos tenían heridas de armas de fuego y puñaladas en la espalda.

¿Quién pudo hacerles unas y otras? Lógico es creer que fueron los matadores.

Hemos de puntualizar el alcance de las frases de uno de los peritos que dijo: que las heridas habían sido causadas en riña tumultuaria.

Esto no podemos admitirlo. Dice el Código penal que riña tumultuaria es aquella en la que se acometen varios confusamente.

Pues bien; aquí no ha ocurrido nada de eso. Los tres procesados fueron resueltos á consumir el crimen. Se sabe quiénes fueron los autores de cada muerte y no puede disculparse la magnitud del crimen, ocultándose en el tumulto.

Y ahora hemos de examinar la prueba testifical.

Matías García Maestre, actor del drama, declaro con sinceridad absoluta y sólo procuró negar los golpes que diera á los Hoyas por defender á sus hermanos.

Creía él que este hecho, laudatorio, podía comprometerle.

Gervasio Hernández, que declaró después, hizo lo mismo. Narró los hechos sin animosidad, sin contradicciones, precisando su intervención en los hechos.

Se suspende el juicio por diez minutos y reanudado, continúa el señor Revillo:

En el examen de las pruebas que han de hacer luz sobre los hechos de autos, llegábamnos á la declaración de Cecilia Eodri-guez, inocente niña de 13 años, que perdió á su padre cuando tranquilamente regresaban ambos de la fiesta.

Esa declaración no puede tacharse de capciosa, hay que creerla por entero, y acordaos de lo que dijo.

Acordaos de cómo narraba la muerte de su padre, cuando decía que al verlo caer púsose de rodillas, jacaso para dirigir una oración por el infortunado autor de sus días!

Marceliana Hernández, que ve á su padre y á su marido moribundos, que pide misericordia para ellos, narra los hechos con tal claridad, que no hay más que creer lo que nos dice.

Continúa el señor Acusador el examen de los demás testigos y hácelo con detenimiento, haciendo resaltar las contradicciones en que unos han incurrido y la sinceridad que en otros resplandece.

Quería Juan Hoya disminuir su responsabilidad en los hechos é inventaba para ello un desafío que le había dirigido Matías García Maestre en nombre de sus hermanos y que aseguraba había sido escuchado por dos jóvenes que aquí han declarado todo lo contrario.

Examinando las cuestiones de derecho, dice que los hechos de autos constituyen tres delitos de homicidio consumado y uno frustrado, de los que son responsables los procesados.

Confórmanse las defensas con las conclusiones del señor Fiscal, y nosotros, que creíamos antes que había asesinato, hoy noblemente confesamos que no lo hay, pues no puede probarse ni la premeditación ni la alevosía. ¿Es que no han existido tales circunstancias? No lo sabemos, pero, como no podemos probarlas, las abandonamos y calificamos de homicidio lo que creíamos asesinato.

Discrepamos del señor Fiscal y de las defensas en lo que se refiere á las heridas de Gervasio, que yo califico de homicidio frustrado, mientras él dice que se trata de lesiones y he de demostrar en qué me fundo.

A Gervasio se le dieron varias puñaladas estando tendido en el suelo, y hay que creer que referidos golpes, contra un hombre indefenso, iban dirigidos con la intención de matarlo.

Calificados los delitos, he de ser muy breve y he de cenirme á fijar la responsabilidad de cada uno de los procesados, que yo creo igual.

Hubiera ó no desafío, para nada modifica el delito, pero yo creo que el desafío no ha existido.

Ningún testigo corrobora las afirmaciones de los procesados, los interfectos no llevaban armas y la resistencia fué casi nula.

Todos son igualmente responsables, fuera cualquiera su intención en los hechos.

Sería un tremendo error jurídico querer separar la responsabilidad que á cada uno toca.

Y ahora he de ocuparme de las circunstancias agravantes. Francisco y Benito Hoya son reincidentes, pues ambos han sido procesados y condenados por lesiones.

Otra circunstancia agravante es la de emplear medios en el homicidio que dificulte la defensa.

Vosotros veréis si habéis de tener esto en cuenta.

Quieren las defensas que los hechos de autos sean una desgracia tremenda, pero necesaria, y aseguran que los procesados son irresponsables.

Hay ocasiones en la vida en que un hombre puede, debe y tiene la obligación de matar á otro. A vosotros y á mí puede ocurrirnos, y no ha de recordarnos la conciencia por ello.

¿Pero en el suceso que perseguimos existen las circunstancias necesarias para fijar la irresponsabilidad?

No. Ni hubo agresión ilegítima, pues los agresores fueron los procesados, ni se usó medio racional para repelerla por parte de éstos, ni los Baratos provocaron á los Hoyas.

Mal pudo provocarlos Francisco Maestre, muerto antes de llegar á raunirse á sus hermanos; no los provocó el infeliz Gervasio, que iba á poner paz y fué herido á traición, y tal circunstancia no existe.

He puesto de manifiesto lo que ocurrió; he cumplido con mi deber; cumplid vosotros con el que tenéis.

Es el Jurado la justicia del pueblo, y espero que vuestro veredicto será digno de vosotros y del pueblo que representáis.

Dictad vuestro veredicto con arreglo á los dictados de vuestra conciencia y contad con el aplauso de los hombres honrados y con la pública estimación.

HE DICHO.

Se suspendió el juicio hasta mañana á las diez.

CARTA DE MADRID

Diciembre 7.

Alcance de noticias

El señor Sagasta nos ha manifestado hoy que esta tarde á las cuatro se reunirán en Consejo los ministros para redactar y telegrafiar al señor Montero Ríos la respuesta que pide en consultas que hace en sus últimos telegramas.

Con motivo de la festividad de mañana no se celebrará en Palacio el Consejo que todos los jueves preside S. M.

Telegrafian de Washington que el senador West ha presentado una proposición demostrando que, cuando los Estados Unidos adquieran nuevos territorios, no puede convertirlos en colonias, debiéndose establecer una organización que permita la transformación de los mismos en estados de la unión americana.

Dicha proposición dará lugar á un caloroso debate.

Comunican de París que el almirante Forunrier, comandante de la escuadra del Mediterráneo, ha declarado que la escuadra de su mando está apercebida para combatir en cualquier momento y que espera tranquila los acontecimientos. Añadió que Francia continuará sus preparativos.

Londres 7.—Telegramas recibidos de Filadelfia aseguran que en los círculos oficiales de Washington se sigue creyendo que España venderá á Alemania las Carolinas, con el consentimiento de los Estados Unidos.

Zaragoza 7.—Ha llegado el general Weyler. Se hospeda en casa de don Orenicio Castellano. Le han visitado los comités conservadores y muchos jefes y oficiales de la guarnición. Esta noche le obsequia con una comida el exministro señor Castellano, á cuya comida asistirán la viuda de Cánovas y el capitán general del 6º cuerpo señor Ahumada.

A las cuatro en punto se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. El ministro de Estado, confirmando las noticias del señor Sagasta que publicamos en otro lugar, dice que la reunión ministerial obedece á dar lectura de telegramas del señor Montero Ríos que se han recibido hoy, haciendo varias consultas y á acordar su contestación. Ninguno de los ministros lleva asuntos al Consejo. Según el de Gobernación, las noticias oficiales son de completa tranquilidad en la Península.

El de Marina ha recibido un telegrama de Cartagena comunicándole que han llegado á aquel puerto el "Terror," y el "Isabel II."

Telegrafian de Odesa que el crucero ruso "Wladini," que forma parte de la escuadra voluntaria, ha zarpado para el extremo Oriente, conduciendo material de guerra y municiones.

Dicen de Creta, que los musulmanes, irritados por el nombramiento de Jorge de Grecia, están firmando una solicitud pidiendo á Inglaterra que se encargue de la protección de sus vidas y sus intereses. Las cuatro potencias, representadas en Creta, han comunicado al Sultan, que desde ayer queda levantado el bloqueo y establecida en absoluto la prohibición de importar material de guerra.

Cotización de la Bolsa

Interior, 52'90. Exterior, 56'80. Amortizable, 64'25. Cubas viejas, 51'50. Cubas nuevas, 44'00. Empréstito de Aduanas, 85'00. Empréstito filipino, 65'60. Banco, 392'00. Tabacos, 222'50. París vista, 36'00. Londres vista, 00'00.

AGENCIA ALMODOBAR.

NUESTROS NOVELISTAS

SILUETAS

D. Benito Pérez Galdós

El amor al trabajo y la fuerza imaginativa de Galdós son admirables, y puede vanagloriarse de figurar en la historia literaria de la España de este siglo como el más fecundo y enciclopédico de los novelistas.

¡Tan completa, tan rica es su labor literaria, que podría dar nombre con sus obras á seis novelistas de cuerpo entero, si posible fuese hacer tan espléndido regalo!

Treinta años hace que está escribiendo novelas, cuyas ediciones se agotan... Su poderosa inteligencia, su ingenio vigoroso, nada tienen que envidiar á los de los más famosos novelistas extranjeros; si tendría que envidiarlos Galdós, si en su alma anidase el más feo de los pecados capitales, la justa recompensa debida á su trabajo y á sus méritos, el fruto de su asidua y constante labor, representado por una fortuna como la que disfrutaban Zola, Verne, etc.

Pero esas son cosas que no estamos acostumbrados á ver por aquí.

A Galdós se le debe la restauración de la novela española; fuera de Fernán Caballero, única noveladora de brios anterior á él, las obras novelescas que hasta el año 70 se conocían como las solas muestras del género en España, eran en su mayoría floñeces románticas ó desdichadas imitaciones de la novela histórica de Walter Scott y Dumas, y fué preciso que apareciese *La Fontana de oro*, *El audaz* y luego los incomparables *Episodios nacionales*, para que se enriqueciese la moderna literatura castellana con las hermosas creaciones de Alarcón, Pereda, Valera y otros, refinándose así el gusto de los lectores, que respiraban ya un ambiente de modernismo incompatible con las trasnochadas lucubraciones folletinescas.

cas, plagadas de absurdas aventuras ó de fofas enseñanzas de moral casera.

A Pereda, que si mal no recuerdo dió á luz en 1864 y coleccionadas en un tomo sus *Escenas montañosas*, comenzaba á admirarse como novelista de empuje cuando ya tenía Galdós su público entusiasta.

Escribió en poco más de cinco años su primera tanda de *Episodios nacionales*, que constan, como es sabido, de veinte novelas. Comenzó en 1873 y terminó la segunda serie el año 79.

Menéndez Pelayo contó los personajes, entre históricos y fabulosos, que figuran en esa obra magna, verdadero monumento literario de nuestro siglo. Son nada menos que 500, «muchedumbre bastante para poblar un lugar de mediano vecindario», según frase de aquel sabio académico.

Pérez Galdós es evolucionista, marcha con su época, se armoniza y adapta perfectamente á los tiempos que corren. Me recuerda á Verdi, que en otras esferas del arte fué autor de *Traviata* y *Ada*, hecho evidente que no sería creído por el que ignorase que ambas creaciones musicales fueron engendradas en un mismo cerebro.

Galdós, escribiendo *La Fontana de oro* y *Los episodios*, y luego *Gloria* y *La Familia de León Roch* (obras en que planteó el llamado problema religioso), y después *Doña Perfecta*, *El amigo Manso* y *Marinela*, y más adelante (1881) *La desheredada* y *Fortunata y Jacinta*... y últimamente *Nasarrin* y *Torquemada*... no me parece el mismo Galdós, y entiéndase que prescindo de su estilo propio, siempre brillante é igual, y que me refiero sólo á la tendencia. Tal vez un exigente preceptista hallará en Galdós imperfecciones de forma, descuidos... pero ¿puede exigirse á su pasmosa fecundidad mayor detenimiento?

Pérez Galdós, que se impuso la árdua tarea de escribir uno ó dos tomos cada año, que así viene haciéndolo desde el 70, dice bien, perfectamente bien, claro y con elegancia lo que siente, y sugestión y encanto al lector haciéndole vivir con los personajes que le presenta en sus hermosas é interesantes novelas.

Para descansar... ha empendido recientemente, y terminado en plazo brevísimo, los dos primeros tomos de la segunda «tanda» de *Episodios nacionales*.

RAMIRO BLANCO.

Crónica local y provincial

Sabemos que se hacen activas gestiones para que, con las 150.000 pesetas que están consignadas para las obras del parque administrativo, den estas principio cuanto antes.

Esto es lo urgente; pues una vez que dicha cantidad haya sido invertida, no dejará de consignarse la que sea necesaria en sucesivos presupuestos.

Por concurso ha sido nombrado catedrático de Psicología, Lógica y Ética de este Instituto, don Ricardo Girón Severini, hermano del Secretario de este Ayuntamiento. Felicitámosle por ello.

CAFE SUIZO

Concierto para hoy 8 de Diciembre, por el terceto compuesto de los profesores don Eloy Andrés, don Enrique Mesquita y don Manuel Rodríguez.

- 1º Zampa. . . . . HEROLD.
2º Fantasia de La Dolores. . . . . BRETON.
3º Las Zapatillas. . . . . CHEUCA.
4º Valses. . . . . FARBACH.

A las nueve.

Se hallan invadidos por la filoxera, además de otros varios de la provincia de Zamora, los términos de Marialba y Bardales, en Toro.

También los pueblos de Morales de Toro, Villavendimio y Villalonso, se hallan completamente perdidos por el extrago que hace esta plaga.

Suponemos que por quien corresponda se tomarán las precauciones conducentes á evitar que los viñedos de nuestra provincia sean invadidos.

En el pueblo de Sorihuela, el profesor don Basilio Martín ha establecido escuela nocturna de adultos, con una matrícula de cuarenta alumnos.

También la ha establecido en Bercimue el maestro de dicho pueblo don José Lope y López, que instruye á gran número de alumnos. Muchas escuelas y muchos centros de cultura popular, son los más eficaces para regenerar la patria.

## M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid  
Especialista en enfermedades de la boca  
y dentaduras artificiales  
Precios módicos

Rua, núm. 33 396

Hasta el día 10 del actual está abierto el concurso para la provisión de las plazas de médico propietario y médico suplente de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia.

En el pueblo de El Cerro produjo el día 6 del actual un incendio que destruyó tres edificios destinados á depósitos de aperos de labranza y encerraderos de ganados. El siniestro se cree casual y no hubo desgracias personales que lamentar. Las materiales se calculan en 6.500 pesetas.

### TRASLADO

El conocido comerciante don Prudencio Santos Benito ha trasladado los géneros de su comercio, Plaza Mayor, números 17 y 18, al inmediato número 16, durante la obra que ha comenzado en el primero.

Sirva de aviso á su numerosa clientela en esta y fuera de la capital. —12

### Café-Restaurant

DEL

## Suizo

Tortilla con jamón. Paella.  
Tercera á la macedonia. Solomillo con champignón.  
Riñones al Jeréz. Salchichas á la marinera.  
Lomo con tomate. Merluza á la castellana.  
Pesadillas rebozadas. Espárragos á la vinagreta.  
Manos de cerdo á la parrilla. Chuletas á la navera.  
Entrecos á la bordalesa. Bisteks con patatas.  
Pollo en su jugo. Lengua á la escarlata.

### Postres

Variados

### Registro civil

En el día de ayer se hicieron las siguientes anotaciones:

#### Nacimientos

Luciana Casado.

#### Defunciones

Teodoro Rodero Hernández.  
Tomás Manzano García.  
Joaquín Hernández.  
Angela Roche Hernández.  
Joaquín Martín Rodríguez.

Sigue la liquidación, por pocos días ya, de los géneros existentes del antiguo comercio de Vicent, situado en la Plaza Mayor, número 46.

En el pueblo de Candelario ha puesto en sus días, disparándose un tiro, una señora muy conocida y estimada en aquella localidad.

Desde hace algún tiempo notábanse en la suicida señales de enagenación mental y se cree que en uno de los ataques que padeció llevó á cabo su desesperado propósito.

Practicando un escaló á las habitaciones donde estaban, fueron robadas en la noche del 5 del actual 2.000 pesetas, del domicilio de don Tomás Giménez, de Santiago de la Puebla.

La guardia civil ha practicado activas

pesquisas para descubrir á los autores del hecho, habiendo detenido á un vecino de dicho pueblo, sobre el que recaen vehementes sospechas.

Ayer mañana llegaron á Salamanca cinco soldados repatriados, uno natural de Sotoserrano, otro de Cantaracillo y otro de Villar de Ciervo.

A 2.737 pesetas con 71 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 6 del corriente, en los felatos de esta capital.

La casa Bailly-Bailliere é Hijos no deja un momento de publicar libros de verdadera necesidad, á la par que sumamente prácticos. Hoy hemos tenido el gusto de examinar la *Agenda Culinaria* ó libro de la compra.

El presente libro no dudamos será bien acogido por el público, pues viene á resolver la cuestión de saber *lo que se va á comer mañana*, que es una de las mayores preocupaciones tanto del ama de casa como de aquellas personas que se hallan al frente de una cocina, y desean dar de comer bien y sin gastar mucho á los suyos. Hasta que por vez primera se publicó esta *Agenda*, ningún libro había que pudiera ayudar en tarea tan árdua.

La *Agenda Culinaria* que pone hoy á la venta la casa Bailly-Bailliere é hijos contiene la elección de cada plato de una manera razonada según la estación, y las dos minutos que de cada día contiene, una de almuerzo y otra de comida, se hacen variables y capaces de satisfacer los gustos más delicados de un día á otro sin aumentar los gastos. Además, cada día es diferente la manera de guisar los platos indicados en las minutos.

Asimismo la *Agenda* contiene un espacio en blanco y rayado para cada día, donde pueden apuntarse los gastos de comida.

A todo esto hemos de añadir su baratura, pues se vende encartonada al precio de 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

Treinta y dos reses que pesaron 1.763 kilogramos, se sacrificaron en el día de ayer en el matadero municipal.

El exceso de original hace que aplacemos para nuestro número de mañana la publicación de la sesión que ayer tarde celebró el Ayuntamiento.

En el Salón Artístico se celebrará esta noche un magnífico baile de diez de la noche á dos de la madrugada.

Esta noche, á las siete, se verificará en el Círculo de Obreros, la inauguración del teatro, con la representación de *Acerlar por carambola*, *Los apuros de un maestro*, el diálogo *Los dos huérfanos* y *Parada y Fonda*.

Agradecemos al señor Presidente la invitación con que nos ha favorecido.

En la calle de Góngora, número 4, vive una desgraciada mujer, llamada Ramona Mata, que se encuentra en la más aflictiva situación, sin recursos para atender á la subsistencia, y casi ciega.

No tiene otra esperanza para mejorar su triste suerte, que la caridad de las personas pudientes, á quienes señalamos esta ocasión de ejercer una obra de misericordia.

Se encuentra algo más aliviado de su enfermedad nuestro distinguido amigo, don Juan Bermejo Pascual, Inspector de primera enseñanza.

La Sociedad Explotadora de la Nueva Plaza de Toros ha concedido autorización para que en el pasillo bajo del circo taurino sean encerrados los carros enviados para el Parque administrativo, hasta que sea habilitado local apropiado en el Cuartel del Rey.

Ha sido nombrado, en virtud de concurso, catedrático de Retórica y Poética de este Instituto, don Francisco Jarrín Moro, Magistral de esta Basílica Catedral. Reciba nuestra enhorabuena.

El señor Marqués de Castellanos ha hecho cesión del título de Vizconde de la Hormaza, á su primogénito, don Fernando Maldonado.

Son ya bastantes las clases de Facultades en que sólo entran los becarios.

Y se anuncia que en la semana próxima se generalizará la huelga.

Es indudable que el país se va regenerando.

Durante el mes de Octubre último se han despachado por nuestras aduanas 888.090 kilogramos de trigo, y de maíz 18.912.287.

Ni de centeno ni de cebada hubo importación.

## TELEGRAMAS

### El tratado

Madrid 8.—En el Consejo de ministros que ayer tarde tuvo lugar en la Presidencia, leyóse el proyecto de tratado de paz discutido en París por nuestros delegados.

Además de las estipulaciones ya conocidas, los americanos hanse comprometido á repatriar á los prisioneros españoles, con sus armas.

El Gobierno español deberá enviar á los deportados cubanos y filipinos á los puntos en donde residían al ser detenidos.

### La cuestión del "Maine,"

Madrid 8.—Habiéndose puesto á discusión el asunto de la voladura de dicho buque, los comisionados españoles, disconformes con los yanquis en las causas que la produjeron, exigen un arbitraje para aclararlas.

Los americanos no acceden á tal pretensión.

### Una carta

Madrid 8.—El periódico «El Tiempo» publicará mañana una carta del general Martínez Campos, en la que declara reconocer la jefatura del señor Silvela, de cuyo partido es soldado de filas.

Añade que sólo discutiría la jefatura en un caso excepcional.

### Romero Robledo

Madrid 8.—El señor Romero Robledo ha desmentido las versiones que, sobre su última entrevista con la Reina, ha publicado la prensa.

Dice que cuanto se ha afirmado respecto á consejos que él diera á la Corona, es inexacto.

### Gamazo y "El Correo,"

Madrid 8.—«El Correo» rebate las declaraciones hechas por el señor Gamazo.

Afirma que la gestión del señor Sagasta afecta á todos los liberales y que es imposible constituir un gobierno liberal que no esté presidido por el actual jefe.

Tal hecho representaría el triunfo de la indisciplina y la disolución del partido y debe preferirse antes cualquier otra solución.

### Más del Consejo

Madrid 8.—Los ministros escucharon la lectura de varios despachos del señor Montero Ríos, al que se han enviado nuevas instrucciones.

Es probable que las negociaciones terminen en la presente semana. Quedó acordado que los restos de Colón se depositen en Sevilla.

AGENCIA ALMODOBAR.

AMA DE CRIA leche fresca de chamois veinte días y primariza, para criar en casa de los padres, darán razón en la calle de Toro número 35 (Taberna). 2-2

## GRIFTAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. 402

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias de todas las provincias de España, Francia y Portugal

34 años de existencia

Seguros contra Incendios, Seguros sobre la Vida

Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias, Plaza Mayor, número 37, principal.

Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia. 65

## Leonor Ramos

MODISTA

y

PROFESORA EN CORTE

Se dan lecciones de corte á domicilio ó en su casa, Plazuela de Santa Teresa, número 17

30-8

## TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. a-190

## CENTRO

DE

EMIGRACIÓN

A LA

AMERICA DEL SUR (BRASIL)

PASAJES DE BALDE

Para los Estados Unidos, del Pará, Rio de Janeiro y San Pablo. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar, al agente provincial exclusivo D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralongo, provincia de Salamanca, quien informará los días de salida de vapores y arreglo de documentos.

También facilita pasajes de pago para los puntos del Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Perú, Puerto Rico y Habana. a-104

## Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara. a-12

Salamanca.—Imp. de Núñez

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

LUIS HUEBRA

Grandes Almacenes de Novedades

TELEFONOS 38 y 41

DIRECCION TELEGRAFICA HUEBRA Salamanca

SAN PABLO, 2 y 4

Grandes remesas de porcelana, loza y cristal. Juegos de cristalería para mesa. Vajillas. Juegos de café y té. Lavabos completos desde 15 pesetas. Juegos para postres. Artículos para fotografía, placas y papel. Juegos para lavabo. Artículos japoneses. Limpia barro. Plumeros y cepillos de todas clases. Burlete. Plantas artificiales. Juegos de reloj y candelabros. Lavabos y urinarios. Water-closet, aparato de una sola pieza con cisterna y efecto de agua. Jardineras y arañas en bronce y cristal. Aparatos de alumbrado eléctrico. Nuevos modelos fabricación española. Estufas caloríferos y chimeneas hierro y mármol. Globos, pantallas y tulipanes desde 90 céntimos. Cocinas económicas. Cestas para flores. Cestas para labor, para papeles y cubiertos. Pajes y costureros. Muebles de Vitoria, especialidad en camas torneadas, precios de fábrica. Cubos, jarros, baños y videts. Hules para mesa. Impermeables, delantales y báberos. Linoleum y hules para piso. Mobiliarios completos y decorado de habitaciones, desde lo más modesto a lo más rico, especialidad de la casa. Se acaban de recibir las primeras remesas de papeles pintados, precios baratísimos: gabinetes forma inglesa, rollo, Maria Antonieta y sillerías de todos estilos. Huecos completos de cortinas, desde 25 pesetas colocados para despachos, comedores y recibimientos. Sillas de cuero desde 15 pesetas, imitación desde 9'50, sofás y sillones.

EN EL CORRIENTE MES GRANDES OCASIONES Y SALDOS

Juegos de café y té, 24 piezas, 9 pesetas 95 céntimos. Vajillas, 87 piezas, a 50 pesetas. Copas de agua, vino y licores, a 35 céntimos. Plumeros, a 95 céntimos. Limpia barro, a 1'50. Ceniceros, a 15 céntimos. Cama universal con somier metálico, a 45 pesetas. Sillas a 3'75 pesetas. 100 artículos varios de París y Viena de 1'50 a 5 pesetas. Saleros dobles con tapa, a 95 céntimos. Armarios de luna, a 115 pesetas.

Exposición perm anente de objetos para regalos. Envios para fuera de la población

LA TRIADA CENTRAL EMPLAZADA EN EL CENTRO DE LA AMERICA DEL SUR... PECTORAL MEDRANO... GRAN FABRICA DE SALAMANCA

PRECIOS Y CLASES SIN COMPETENCIA 20 por 100 de economía SE MANDAN MUESTRAS

ACADEMIA DE LORTE Y CONFECCION para señoras bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar Método con Real privilegio dirigido por la inventora doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. En vista de que varias señoras desean aprender, y por las ocupaciones de sus casas no pueden asistir a esta Academia, he decidido dar horas de clase a domicilio seleccionada por prácticas y distinguidas profesoras para las lecciones a domicilio. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve a doce de la mañana, y por la tarde, de tres a seis. La entrada, por la Escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, n.º 27, 2º 192

ITINERARIO de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca. Tren mixto, n.º 111. Llega de Astorga a las 4'30 mañana. Sale para Plasencia a las 5'03 de la mañana. Líneas combinadas de Medina y Fuentera Portuguesa. Tren número 2 correo. Llega de Portugal a las 9'53 noche. Sale para Medina a las 10'8 id. Tren n.º 1 correo. Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5'5 id. Tren número 12 sud-expreso. MIERCOLES Y SABADOS. Llega de Portugal a las 8'50 mañana. Sale para Medina y París a las 8'58 id. Tren número 11 sud-expreso. JUEVES Y DOMINGOS. Llega de París y Medina a las 8'39 de la noche. Sale para Portugal a las 8'45 id. Línea de Peñaranda. Tren mixto n.º 8. Llega de Peñaranda, a las 9'42 noche. Sale para Peñaranda, a las 4'40 tarde. Línea de Medina-Salamanca. Tren mixto n.º 3. Llega de Medina a las 8'19 mañana. Tren n.º 4. Sale para Astorga a las 10'10 mañana. Sale para Medina a las 4'55 tarde.